

**PROPUESTAS CANDIDATURA AL CONSEJO DIRECTIVO EN REPRESENTACIÓN
DE LOS DOCENTES DE BACHILLERATO**

NOMBRE DE LA CANDIDATA: MARIA CAROLINA VILLA TRIANA



- 1.** Cumplir con las funciones y responsabilidades establecidas por la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994 y el pacto de convivencia de la Institución Educativa Samaria.
- 2.** Impulsar actividades culturales, deportivas y pedagógicas en beneficio de la comunidad educativa.
- 3.** Con los demás integrantes del Consejo Directivo planear y aprobar la inversión de los recursos económicos provenientes del CONPES, arriendo de las tiendas escolares y el presupuesto anual, y que estos sean acordes con las necesidades de la Institución Educativa Samaria.
- 4.** Representar al cuerpo docente en los procesos de discusión y decisión sobre la normatividad interna, tales como el pacto de convivencia, SIEE y PEI.
- 5.** Fomentar la convivencia, el respeto por el ambiente y el cumplimiento del pacto de convivencia en la Institución Educativa Samaria y su entorno.
- 6.** Promover la comunicación y el trabajo con los demás estamentos del gobierno escolar de la institución.
- 7.** Gestionar condiciones de bienestar y capacitación a los docentes, con el fin de mejorar sus condiciones de permanencia en la institución.